JUZGADO DOCE CIVIL MUNICIPAL HOY 005 TRANSITORIO DE PEQUEÑAS CAUSAS Y COMPETENCIA MULTIPLE Ibagué - Tolima, Julio Tres de Dos Mil Veinte

Radicación:

002-2016-00339-00.

Demandante:

MARIA ELIZABETH GUTIERREZ

Demandado:

JAIME BONILLA GUERRERO

Regla el numeral 7º del artículo 48 del C. G del P.:

"La designación del curador ad litem recaerá en un abogado que ejerza habitualmente la profesión, quien desempeñará el cargo en forma gratuita como defensor de oficio. El nombramiento es de forzosa aceptación, salvo que el designado acredite estar actuando en más de cinco (5) procesos como defensor de oficio. En consecuencia, el designado deberá concurrir inmediatamente a asumir el cargo, so pena de las sanciones disciplinarias a que hubiere lugar, para lo cual se compulsarán copias a la autoridad competente".

Por lo anterior,

NOTH IQUESE

En concordancia con la norma en cita, se procede a nombrar como curador ad-litem de SALVADOR CUELLAR, JOSE LEONIDAS BONILLA, IDELGARDA GAMBOA DE RUIZ, LUIS ALFEDO BONILLA CUELLAR, JOSE HERMINSO CUELLAR BONILLA, MARTHA LUCIA GAMBOA BONILLA, JOSE IVAN MAX LEON, JOSE ALI MAZ GAMBOA, MARIA AURORA MAZ GAMBOA, JAEL RODRIGUEZ, ALBA RUTH REINA BUITRAGO, JOSE TOMAS ENCISO, JULIO ROMERO, JOSE HERMINSO BONILLA CUELLAR, MERCY HERRERA GUEVARA, JOSE CIPRIANO CASTRO FORERO, JAIME BONILLA GUERRERO, MARIA EURIQUIA RODRIGUEZ ZAMBRANO, CESAREO CASTELLANOS, PATROCINIA TOVAR GUERRERO, ANA SILVIA ROMERO, JOSE TOMAS ENCISO ROMERO, MIGUEL ANTONIO ROMERO, ISABEL FLOREZ SAENZ, CARLOS EDUARDO ALZATE DE LA PAVA, JUAN CAMILO HERNANDEZ OLAYA Y PERSONAS INCIERTAS E INDETERMINADAS. A la Dra. MERCEDES BARRERA RODRIGUEZ, quien se puede ubicar en el Centro Comercial Combeima Oficina 405 de esta ciudad. Tel.320-3092009, 3164938676, 317-3785828 y 2651947.

Notifíquesele personalmente el auto que admitió la demanda de fecha Julio 22 de 2016.

Por secretaría comuníquesele su designación con las advertencias del caso.

El Juez,

LEONEL FERNANDO GIRALDO ROA

JUZGADO DOCE CIVIL MUNICIPAL IBAGUE-TOLIMA

ESTADO

La providencia anterior se notifica por estado No. 025 fijado en la secretaría del juzgado hoy Julio 6 de 2020 a las 8:00 a.m.

SECRETARIA Lug